



Oficio AJSG 1815/2023

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV CV CP 21/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, que tendrá verificativo el 21 de Agosto del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte el licenciado que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
Francisco Pablo Alvarado Silva	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	20, 21 y 22 de agosto del 2023.	21, 22 y 23 de agosto del 2023.	San Luis Potosí- Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE AGOSTO DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
03 AGO. 2023

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Cep. Lic Francisco Pablo Alvarado Silva. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.